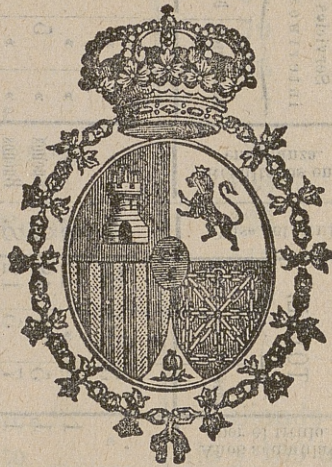


BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL

PREESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en San Sebastian sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 28 de Julio de 1897.*)

Seccion segunda.

Ministerio de Hacienda.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Informadas por la Comision de Reforma de la contribucion industrial las instancias de la Cámara de Comercio y de la Industria de Zaragoza y de varios industriales del gremio de cafeteros solicitando la creacion

de un nuevo epigrafe para cafés dentro de las clases comprendidas entre las 5.^a y 12 de la tarifa 1.^a, en el sentido de que procede la creacion de dicho epigrafe;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo informado por la expresada Comision de Reforma, se ha servido disponer se adicione a la clase 9.^a de la tarifa 1.^a un nuevo epigrafe redactado como sigue: «Núm. 17. Cafés en los que el precio de la taza ó vaso no exceda de 20 céntimos de peseta, con venta de vinos, aguardientes y licores del país y bebidas gaseosas, sin que en ellos pueda venderse ni servirse pasteles, platos sueltos de carne, pescados ni comidas de ninguna clase.»

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Julio de 1897.—N. Reverter.—Sr. Director general de Contribuciones directas.

(*Gaceta del 26 de Julio de 1897.*)

NUM. 2.196.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

CONCURSO ÚNICO DE ENERO DE 1897.

RELACION de las Maestras concursantes que han sido propuestas para las escuelas públicas de niñas anunciadas en la Gaceta de Madrid de 24 de Febrero del corriente año.

Número de orden.	Nombres y apellidos de las concursantes.	Escuela para que se propone.	PROVINCIA	SUELDO.		Oposiciones aprobadas.	Sueldo mayor disfrutado.		Servicios en propiedad.		Años acumulables por el título.	TOTAL.		Clase del título.	Resultados en la enseñanza.	Servicios interinos.	
				Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.	Años.	Días.		Años.	Días.			Años.	Días.
1	D. ^a Cándida Lamadrid Sanchez	Laredo (Auxiliar)	Santander	625 y el. ^a de 739		1	1100	3	10	25	»	3	10	E.	»	»	»
3	» Desideria Diez San Millán	Fresnillo de las Dueñas	Burgos	625		1	825	17	»	15	»	18	»	S.	»	»	»
4	» Teodora Puertas Ortega	Encinas de Esgueva	Valladolid	625		6	500	4	11	18	»	5	11	S.	Buenos	»	5
5	» Rosalia Pancorbo Plaza	Moreda	Alava	625		5	625	6	5	12	»	7	5	S.	Buenos	»	»
6	» Maria Astudillo Martinez	Valdunquillo	Valladolid	625		5	450	5	6	1	»	6	6	S.	»	»	7
7	» Maria Inchaurre Onaindia	Baracaldo	Vizcaya	625		5	400	7	7	20	»	8	7	S.	»	»	»
8	» Fidencia Muñoz Gonzalo	Tamariz de Campos	Valladolid	625		4	500	7	2	13	»	8	2	S.	»	»	»
9	» Felisa Gomez Arteaga	Pinilla Trasmonte	Burgos	625		4	500	5	9	8	»	6	9	S.	»	»	»
10	» Victoriado Mochove Gandarias	Amoroto	Vizcaya	625		4	250	1	8	27	»	2	8	S.	»	»	»
13	» Juana Ramos Polo	Bahillo	Palencia	625		3	437'50	7	3	8	»	3	8	S.	»	»	»
17	» Purificación Cobo Gutierrez	Heras	Santander	625		2	625	9	10	20	»	9	10	E.	»	»	»
18	» Eleuteria Ruiz Lozano	Melgar de Yuso	Palencia	625		2	625	4	6	28	»	5	6	S.	»	»	»
19	» Emilia Benedicto Miralles	Cubillas de Cerrato	Idem	625		2	625	1	11	18	»	2	11	S.	»	»	»
20	» Basilia Saldaña Arconada	Santillana	Idem	625		2	550	6	2	29	»	7	2	S.	»	»	»
22	» Pilar Martinez Utrilla	Tordesillas (Auxiliar)	Valladolid	625		2	550	3	»	9	»	4	»	S.	»	»	»
23	» Jesusa Pascual Perez	Hérmides	Palencia	625		2	500	7	8	13	»	8	8	S.	»	»	»
24	» Eugenia Echaurren Berganza	Valdespina	Idem	625		2	500	5	6	5	»	6	6	S.	»	»	»
26	» Manuela Frutos Esteban	Villaconancio	Idem	625		2	450	4	11	»	»	5	11	S.	»	»	»

INCOMPLETAS DE NIÑAS.

1017 a D. L. Lozano Fernandez

Valdecañas

Palencia

1375

21 625

71 101 141

11 81 101 141 S.

N.º 100 D. Roman Gonzalez Sanz
 28 Esteban Lara Martin
 17 Luis Martinez Diez
 2 Emilio Cisneros Ruiz
 12 Felipe Palencia Salvador
 34 Anastasio Izquierdo Gonzalez
 52 Francisco del Río Sanz
 45 Octavio Martinez de la Fuente
 83 Julian Gomez Garcia
 67 Bruno Olmo Potente
 84 Saturio Diez Martin
 29 Fabriciano Olmedo
 18 Manuel de la Cal Martinez
 146 Nicomedes Hurtado Nieto
 101 Ciriaco de Castro Rueda
 133 Claudio Martin Nieto
 120 Daniel Sanchez Muñoz
 112 Gabino Diez Neira
 95 Justo Alvarez Capellan
 85 Gerardo Saez Miranda
 76 Felipe Sanz Ceballos
 59 Félix Bueno Balmaseda
 53 Cándido Perez Sanz
 60 Basilio Tejera Vinagrero
 35 Adolfo Hernandez Rodriguez
 47 Higinio del Río Balmaseda
 68 Petronilo Aguado Sanz
 78 Quintin Monedero Vara
 30 Vicente Gil Villafañez
 135 Francisco Coca Mediero
 147 Julian Cendon Sobrino
 102 Victoriano Alvarez Alvarez
 97 Pedro Recio Orejon
 89 Benito Garcillan Nuñez
 70 Teodoro Martinez Pascual
 61 Anastasio Cantalapedra Tejera
 90 Casimiro Delgado Garcia
 62 Victoriano Muñoz y Muñoz
 36 Lorenzo Solis y Santiago
 48 Pedro Martin Garcia
 19 Julian Gomez Ortega
 1 Ezequiel Muñoz Giraldo
 105 Isidro Cabezudo Gimenez
 148 Secundino Cendon Sobrino
 113 Felipe Pedráz Merino
 136 Félix Diaz Cermeño
 121 Gregorio de Rueda Carretero
 107 Manuel Alonso Mojon
 86 Angel Gil Arribas
 91 Esteban Nuñez Calvo
 63 Victoriano Mendez Sanz

N.º 37 D. Clemente Guerra Torres
 54 Gregorio Gomez Cerro
 79 Frutos Neira Puras
 55 Félix Sanz del Rio
 7 Marcelino Febrero Gomez
 20 Juan Sanz Martin
 108 Quintin San Martin Larrañaga
 123 Francisco Bellido Rueda
 115 Francisco de Rueda Campesino
 149 Demetrio Nieto Pinilla

Peñafiel.

Siendo 200 el número de cabezas de familia y 150 el de capacidades, corresponden 150 y 75 respectivamente.

Cabezas de familia.

N.º 134 D. Nicolás Palacios Lozano
 105 Deogracias Acebes Garcia
 126 Pedro Martin Martin
 144 Miguel Posadas Herrera
 127 Cecilio Sanz Dominguez
 114 Matías Bachiller Perez
 172 Felipe Acebes Perez
 160 Tomás Martin Madrazo
 186 Meliton Pedrero Granado
 179 Miguel Gonzalez Alvaro
 196 Eustasio Peña Arenas
 50 Florentino Paredes Paredes
 36 José Diez del Pico
 27 Juan Nuñez Martinez
 12 Marcelino Lozaya Fernandez
 56 Bernardino Garcia Arranz
 51 Laureano Rodriguez Diez
 89 Demetrio Esteban Alonso
 67 Mariano Arranz Vela
 90 Andrés Garcia Arribas
 145 Pedro Revuelta Ortiz
 128 Antonio Velérda Crespo
 106 Canuto Fernando Garcia
 115 Julian Cerca de Benito
 135 Epifanio Rodriguez Hernando
 107 Victoriano de Cos Samaniego
 173 Felipe Acebes de la Parra
 161 Pedro Repiso Gila
 180 Ramón Madrigal Prieto
 91 Jacinto Garcia Anton
 78 Gregorio Villar Velasco
 92 Marcos Gil Alonso
 94 Laureano Garcia Soria
 79 Juan Vela Herguedas

N.º 137 D.	Juan Solís Alba	N.º 148 D.	Clemente Lázaro García
129	Antonio Carrascal Frutos	165	Bonifacio Yañez Moral
146	Tomás Esteban Abad	119	Florencio García Dominguez
108	Zoilo Fraile Morales	99	Quirico García García
138	Lorenzo Nuño Martín	83	José Velasco Sinobas
116	Nicolás Díez Sanz	100	Cirilo García García
139	Alejandro Andrés Puertas	71	Casimiro Llamas Ferrero
187	Juan Roman Cal	54	Leandro Carrascal Moreno
181	Miguel Nuñez Ruiz	1	Alejandro Ruiz del Hoyo
174	Manuel Espinosa Recio	13	Salvador Rozas Gomez
162	Eleuterio Otero Cardenal	39	Julian Alvarez Casado
197	Sebastian Peña Calvo	59	Benito Bayon Ruiz
188	Rufino Rivera Ramiro	72	Polonio Miguel Alonso
182	Esteban Nuñez Ruiz	101	Sotero García Martín
175	Angel Fernandez Lopez	120	Felipe García Sanz
»	Ventura Tejero Madrazo	111	Fermin Molpeceres Merino
147	Eustaquio Iglesias Velasco	132	Eugenio Lebrero Ortega
130	Manuel Gomez Lopez	142	Sandalio Pico Carrion
117	Raimundo Dominguez Martín	121	Teodosio García Sanz
95	Simeón Verdugo Martín	103	Marcelino Martín Muñoz
80	Calixto Vela Herguedas	166	Cayetano Puerto Gonzalez
68	Pedro Cebrian Nuñez	178	Antonio Laviano Llorente
57	Patricio Regidor Moreno	185	Secundino Pérez Benito
37	Florencio Zarza Molinero	152	Pedro Rojo Martín
52	José Tapia Aparicio	112	Zoilo Ramos Pedrero
198	Felix Peña Vaquero	122	Miguel Guadarrama Perosillo
189	Vicente Roman Camarero	153	Rafael Arranz Repiso
176	Emilio García Manso	73	Mariano Sacristan Herguedas
149	Vicente Tejero Margüello	61	Juan Sanz del Pozo
183	Gregorio Para Díez	55	Alejandro Burgoa Arranz
164	Vidal Tejero Cardenal	62	Juan Velasco del Pozo
150	Pedro Andrés Puentes	167	Eloy Lázaro Martín
118	Juan Gomez Pascual	154	Antonio Cardenal Repiso
140	Jerónimo Saez Gala	190	Servilio Rivera Gil
131	Pablo Gomez Lopez	102	Salvio Martín Beltran
109	Saturio Gomez Arévalo	74	Gregorio Sacristan Bayon
141	Cándido Mariscal Calvo	63	Celedonio Andrés Vela
110	Melitón Gomez Pedrero	75	Mariano Sacristan Vela
97	Eugenio Lara del Pozo	143	Lucas Iglesias Puertas
69	Félix Herguedas Herguedas	123	Estanislao Herrera Gutierrez
81	Deogracias Velasco Maroto	104	Bonifacio García Pascual
70	Dionisio Lopez Vallejo	76	Faustino Vallejo Rivero
53	Victoriano Arranz Velasco	64	Elías Andrés Arribas
38	Quintín Gallego Díez	2	Vicente del Pico García
58	Simeon Velasco Arranz	14	Antonio Gonzalez Martinez
82	Lucio Sacristan Aragon	65	Simeón Andrés Arribas
93	Leon García Hernando	155	Juan García Martín
199	Valentin Peña Martín	168	Felipe de las Heras Martín
177	Eugenio Gutierrez Pedrero	191	Temistocles Aguado Rodriguez
200	Felix Maroto Sobrino	124	Blas de Pedro Martín
151	Lucio Niño Mariscal	113	Mariano Bachiller Perez

- N.º 66 D. Ezequiel Alonso Sacristan
 77 Francisco Verdugo Olmos
 84 Gregorio Andrés Herguedas
 125 Modesto Muñoz Andrés
 156 Remigio Garcés Tejero
 169 Jorge Niño Moral
 192 Antonino Bocos Rodriguez
 85 Juan Andrés Salazar
 41 José Arranz Gonzalez
 15 Eugenio Velasco Molinero
 86 Leocadio Aragón Salazar
 157 Melitón García Gomez
 170 Pedro Nieto Martin
 158 Francisco Granada Perez

Capacidades.

- N.º 16 D. Mariano Monedo Fernandez
 31 Marcos Plaza Hernando
 46 Enrique Rojo Martin
 55 Celedonio Andrés Arranz
 67 Celestino Santos Monge
 32 Faustino Fernandez Verdugo
 17 Ricardo Lagunero Minguez
 113 Valentin Martin del Caz
 99 Gregorio Velasco Alonso
 88 Gregorio Gomez Tapia
 5 Pedro de la Villa Portillo
 33 Maximino García Hernando
 1 Saturnino Alvarez Lubiano
 68 Pedro Alonso Ruiz
 56 Gregorio Espinosa Lubiano
 47 Pedro Sinovas Abad
 34 Carlos García García
 12 Epifanio Arranz Frutos
 100 Pedro Aguado Minguez
 114 Félix Vaquero Martin
 127 Ventura Arranz Casasola
 103 Valentin Diez Villacastin
 89 Antonio Carrascal Morera
 13 Indalecio Cea Gonzalez
 35 Pablo García Hernando
 69 Mariano Esteban Gutierrez
 57 Herman Espinosa Fernandez
 48 Francisco Niño Mariscal
 128 Anacleto de la Torre Benito
 115 Francisco Fuente Arranz
 104 Régulo Alvarez Villagomez
 90 Ventura Cardaba Arranz
 36 Victoriano Dorado Fernandez
 49 Martin Pelayo Carlos
 58 Rafael Espinosa Fernandez

- N.º 70 D. Andrés Morago del Val
 18 Roman Blanco Gonzalez
 37 Calixto Gomez del Caz
 14 Pedro Nuñez Navarro
 52 Miguel Parra Tome
 129 Vicente Moral Garcia
 116 Leoncio Fuentes Garcia
 133 Elías Posadas Crespo
 118 Balbino Martin Maroto
 105 José García Granada
 91 Agustin Martin Cardaba
 20 Valeriano Valiente Barroso
 7 Marcelino Alvarez Amar
 38 José Martin Pascual
 134 Luis Velerda Crespo
 119 Hipólito Moro Nieto
 107 Ezequiel Martinez Granada
 71 Juan Alvarez Diez
 59 Casto Cardenal Espinosa
 51 Leandro Calvo Iglesias
 39 Claudio Pascual del Caz
 21 Tomás Cano Acebes
 92 Francisco Muñoz Gómez
 108 Santos Mariscal Sanz
 120 Manuel Frutos del Olmo
 135 Manuel Arribas Velasco
 72 Dionisio Bombin Diez
 60 Julian Fuente Beltran
 53 Antonio Iglesias Andrés
 40 Eustaquio Santos Gomez
 22 Francisco Sanz Carrascal
 93 Mariano Herguedas Tejero
 109 Jorge Galo Ortega
 121 Ramon Nieto Pico
 136 Benito Arribas Sacristan
 73 Vicente Bombin Diez
 61 Ulpiano Gomez Recio
 54 Bernardo Abad Pedrero
 41 Pascual Olmos Sanz
 28 Roman Garcia Pascual

Rioseco.

Siendo 200 el número de cabezas de familia y 150 el de capacidades, corresponden 150 y 75 respectivamente.

Cabezas de familia.

- N.º 102 D. Sandalio Rueda Alvarez
 123 Rufino Vaquero de Diego
 110 José del Campo Marinero
 55 Gregorio Gonzalez Prieto

N.º 82 D.	Ignacio Paniagua Belmonte	N.º 176 D.	Florencio Hernandez Gil
65	Francisco Sanabria Fernandez	200	Julio Galban Sanchez
26	Juan Moro de Diego	34	Veleriano Rodriguez Hernandez
16	Antolin Rodriguez Rodriguez	46	Guillermo Martin Martin
27	Braulio Pajares Cebrian	30	Ildefonso Lopez Gutierrez
44	Quintin Ramirez Castaño	47	Dario Sanchez Aparicio
53	Braulio Bernal Magdaleno	35	Santiago Perez Rodriguez
28	Maximiano San Martin Moro	18	Fermin Giron Rodriguez
10	Matias Alvarez Valverde	13	Andrés Espinilla Rodriguez
3	Roman Nieto Sanchez	1	José Casado Labrador
8	Juvencio Ortega Santos	12	Norberto Espinilla Perez
124	Cecilio Palencia Sanchez	36	Francisco Pardo Sanchez
111	Juan Alvarez Grao	48	Juan Valencia Salamanca
94	Pedro Dominguez Bezos	21	Pedro Garcia Olea
103	Eduardo Sanchez Gonzalez	31	Sixto Alvarez Perez
125	Epifanio Rodriguez Martin	37	Agapito de Prado
112	Toribio Moral Hernandez	49	Julian Peinado Meneses
127	Valentin Palencia Tomé	58	Saturnino Rodriguez Arias
97	Clemente Gonzalez Asensio	74	Juan Gutierrez Cimas
128	Lorenzo Delgado Calvo	67	José Martin Bezos
104	Juan Sanabria Garcia	131	Natalio Barayon Loya
129	Ricardo Leon Rodriguez	114	Clemente Valencia Ayala
95	Miguel Espinilla Camaron	100	Rufino Martin Lucas
161	Juan Alvarado Lopez	115	Julian Molinero Lopez
145	Felix Sahagun Viñas	106	Dionisio de Vega Blanco
162	Gaspar Aragon Perez	164	Antolin Cuevas Hernandez
175	Francisco Estefanía Hernandez	147	Modesto Carro Blanco
168	Cipriano Hernandez Valverde	188	Santiago Iglesias Barrios
2	Carlos Delgado Nieto	132	Francisco de Castro Roman
11	Bonifacio de la Iglesia Cortés	116	Antonio Mozo Diez
29	Antonio Rodriguez Rodriguez	107	Alberto Diez Salvador
33	Emilio Rodriguez Rodriguez	108	Hermenegildo de Diego Salamanca
54	Pedro Frontela Martinez	133	Casimiro Espino Garcia
45	Lázaro Martin Gallardo	117	Mariano Ayala Valencia
92	Severiano Alvarez Alvarez	14	Juan Espinilla Campo
56	Ignacio Quiroga Villalba	38	Bernardo Sanchez Fuentes
66	Gregorio Fraile Rodriguez	50	Faustino Guillen Salamanca
83	Manuel Cea Grande	85	Adriano Castor Fernandez
73	Macario Gonzalez Cota	68	José Delgado Escudero
84	Pablo Collazos Aparicio	59	Dionisio Rodriguez Guillen
93	Tomás Bezos Reinaldos	75	José Villafañila Martinez
57	Sandalio Rodriguez Castro	61	Agapito Sanchez Gonzalez
96	Rufino Fuertes Lucas	77	Mariano Canal Casquete
105	Clemente Vaquero Blanco	4	Robustiano Rodriguez
130	Gerónimo Santa María Cocho	51	José Izquierdo Suarez
113	Mariano Mucientes Perez	39	Sergio Sanchez Fuentes
99	Baldomero Lucas Carrion	69	Natalio Aragon Perez
163	Sergio Benavides Matovella	86	Lucas Benitez Escobar
135	Rogelio Perez Marquez	70	Pedro Perrote Bezos
146	Valentin Urueña Guerra	62	Aquilino Martin Perrote
187	Ambrosio Herreros Caballero	87	Felix Escudero Escudero

141	D.ª Vicenta Urtiaga Gabilondo	Ibeas de Juarros	200	»	500	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
179	» Petra Velasco Nieto	Bada (obra pía)	434'91	»	500	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
353	» Carmen Jorge y Estorr	Barrio de Ibero (Algueta)	275	»	250	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
28 D.ª	María del Pilar Fernandez Ullibarrí	Valmaseda (Auxiliar)	500	2	400	2	400	2	400	2	400	2	400	2	400	2	400	2	400

DE PARVULOS.

ASPIRANTES EXCLUIDAS.

- D.ª Teresa Landa, por falta de pólizas en los documentos.
- » Josefa Ozamiz Zarragoitia, por id.
- » Filomena Oyarbide y Eceñarro, por id.
- » Dolores Sanchez García, por no estar autorizada la hoja de servicios.
- » Cecilia Alvarez de Santiago, por no poner las solicitudes en papel correspondiente.
- » Antonina Villa y Diaz, por id.
- » María del Pilar Pollos Perez, por no acompañar la cubuerta ni el certificado de conducta.
- » Simona Carmen Diez y Salinas, por no estar reintegrada la hoja servicios.

Valladolid 21 de Julio de 1897.—El Rector, *Dr. Andrés de Laorden.*

Núm. 2.214.

Ayuntamiento constitucional de La Union.

Por terminacion del contrato del que la desempeñaba se anuncia la vacante de la plaza de Médico titular de esta villa con la dotacion anual de novecientas setenta y cinco pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de cuarenta y cinco á cincuenta familias pobres, quedando el agraciado en libertad de celebrar contratos é igualas con los demás vecinos, siendo indispensable que el agraciado haya ejercido su profesion el tiempo de cuatro años.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes

debidamente documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento en el término de treinta dias, á contar desde la fecha de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

La Union 26 de Julio de 1897.—El Alcalde de Juan Montaña.—El Secretario, Clemente Escudero.

Núm. 2 215.

Ayuntamiento constitucional de Trigueros.

Por destitucion del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento con la dotacion anual de 800 pesetas, consignadas en presupuesto y 300 para

gastos de material de oficina, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos. Los aspirantes á ella podrán presentar sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía por término de ocho días á contar desde la insercion del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pasados los cuales se proveerá.

Trigueros 26 de Julio de 1897.—El Alcalde, Eusebio Esteban.

Ayuntamiento constitucional de Megeces.

Terminadas las cuentas del Pósito de este Municipio correspondientes al ejercicio de 1896 á 1897, se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de quince

días á fin de que cuantos lo deseen puedan examinarlas libremente y alegar las reclamaciones oportunas, pasado este plazo no serán atendidas.

Megeces á 20 de Julio de 1897.—El Alcalde, Bernardo Manso.—D. S. O., El Secretario, Justo Esteban.

Ayuntamiento constitucional de Castrejon.

Las cuentas de ordenacion y Depositaria de este Pósito municipal correspondientes al ejercicio de 1896 á 97 se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á los efectos de Ley.

Castrejon 16 de Julio de 1897.—El Alcalde, Félix Rodriguez.

Seccion quinta.

NUM. 2.213.

Don Gregorio Arévalo Cantalapiedra, Juez municipal de esta villa é interino de primera instancia de la misma y su partido, por indisposicion del propietario.

Por el presente edicto hago saber: Que el día diez y ocho del próximo mes de Agosto y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las formalidades de Ley, la venta en pública subasta de la finca siguiente:

Una casa situada en el casco de la villa de Rueda y su calle de la Plaza, señalada con el número tres, que linda por la derecha entrando en ella con casa de herederos de D. Isidoro Gallego, por la izquierda con la Casa Consistorial del Ayuntamiento y por detrás con la calle del Pozo de la Noria, el corral linda además por la derecha con corrales de la casa de la Iglesia y lagar de herederos de Marceliano Moro y por la izquierda con casa de D. Joaquin Ballesteros, consta de habitaciones altas y bajas y mide una superficie de doscientos cinco metros noventa y ocho centímetros, la parte que constituye la casa y seis dependencias de cuadras, paneras y corrales, miden seiscientos veintitres metros, sesenta y tres centímetros; tasada en tres mil pesetas.

La finca descrita ha sido embargada como de la propiedad de Doña Isabel Benito Balles-

teros, á virtud de autos ejecutivos seguidos contra la misma y su esposo D. Rafael Monge Barcala, por el Procurador D. Florencio Espiau, en nombre de D. Eusebio Carbacho Carbonell, vecino de Madrid, sobre pago de pesetas, y se saca á la venta en pública subasta previniéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento de la cantidad que sirve de tipo para el remate á fin de tomar parte en él, y que los títulos de propiedad de dicha finca se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario.

Dado en Medina del Campo á veintitres de Julio de mil ochocientos noventa y siete.—Gregorio Arévalo.—Ante mí, Casimiro Rodriguez Toribio.

Talon núm. 172.

NUM. 2.210.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE VALLADOLID.

EDICTO.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 91 del Reglamento de consumos de 30 de Agosto de 1896, se invita á los dueños de ganados existentes en el casco y radio de esta Ciudad remitan á esta oficina, dentro del término de ocho días á contar desde la publicacion de este edicto en el BOLETIN OFICIAL, relacion escrita y clasificada del número de reses que posean, advirtiéndoles que transcurido dicho plazo se procederá al reconocimiento prevenido en el artículo citado, siendo castigadas las ocultaciones.

Valladolid 26 de Julio de 1897.—El Administrador, Luis Suarez.

Seccion sexta.

El día 24 del corriente se ha extraviado del pueblo de Bamba, un burro de cuatro años, pelo negro, alzada pequeña y como señas particulares, extremidad libre del rabo torcida y sin pelo en ambas caderas por haber estado herido del aparejo hace poco tiempo.

La persona que sepa su paradero dará aviso á su dueño Andrés Conde, en dicho pueblo.

Talon núm. 173.